

Rad No: 3-2024-21119
Fecha: 06/08/2024
Destino: DES. ALCALDE

Anexos:

MEMORANDO

Código 4232000

Dependencia

Para

Carlos Fernando Galán Pachon
DESPACHO ALCALDE MAYOR
Carlos José Lasprilla Villalobos
JEFATURA DE GABINETE DISTRITAL
Cesar Augusto Castro Rodríguez
OFICINA CONSEJERIA DISTRITAL DE COMUNICACIONES
Miguel Andrés Silva Moyano
DESPACHO SECRETARIA GENERAL
Henry Humberto Villamarin Serrano
SUBSECRETARIA CORPORATIVA
Hector Julian Silva Gonzalez
OFICINA ASESORA DE PLANEACION
Jorge Eliecer Gómez Quintero
OFICINA DE CONTROL INTERNO
Mauro Palta Ceron
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Edna Catalina Moreno Garzon
DIRECCION DE CONTRATACION
Guiomar Adriana Vargas Tamayo
SUBSECRETARIA DE SERVICIO A LA CIUDADANIA
CLAUDIA RUIZ MARIN
DIRECCION DISTRITAL DE CALIDAD DEL SERVICIO
Sebastián Estrada Jaramillo
DIRECCION DISTRITAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
Arleth Patricia Saurith Contreras
OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
Ricardo Guillermo Rivadeneira Velasquez
DIRECCION DISTRITAL DE ARCHIVO DE BOGOTA
Sergio Felipe Galeano Gomez
DIRECCION DE TALENTO HUMANO
Ivan Javier Gomez Mancera
SUBDIRECCION FINANCIERA
Maria Yenifer Prada Peña
SUBDIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
Julio Roberto Garzon Padilla
SUBDIRECCION DEL SEGUIMIENTO A LA GESTION DE INSPECCION,
VIGILANCIA Y CONTROL
Marcela Irene de Jesus Gonzalez Bonilla
SUBDIRECCION DE IMPRENTA DISTRITAL
Luisa Fernanda Castillo Rodríguez
SUBDIRECCION DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARCHIVOS
Sandra Borda Guzman
OFICINA CONSEJERIA DISTRITAL DE RELACIONES INTERNACIONALES
Pamela Tamara Pinto
DIRECCION DE PROYECCION INTERNACIONAL
DEPENDENCIAS SECRETARIA GENERAL DEPENDENCIAS

Documento Electrónico: bb01023a-a160-46df-8559-525b370d4db2

Rad No: 3-2024-21119
Fecha: 06/08/2024
Destino: DES. ALCALDE

Anexos:

DEPENDENCIAS SECRETARIA GENERAL
Julián Ponton Silva
SUBDIRECCION TECNICA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
Patricia Paola Padilla Lara
OFICINA CONSEJERIA DISTRITAL DE PAZ, VICTIMAS Y RECONCILIACIÓN
Arleth Patricia Saurith Contreras
OFICINA CONSEJERIA DISTRITAL DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES -TIC-
Javier Andres Ortiz Cornejo
DIRECCION DEL SISTEMA DISTRITAL DE SERVICIO A LA CIUDADANIA
Monica Liliana Herrera Medina
OFICINA JURIDICA
Angela Patricia Rojas Camargo
OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO
Alejandra Rodas Gaiter
SUBSECRETARIA DISTRITAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
Ana María Cuesta León
DIRECCION CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACION
Hugo fernando Guerra Urrego
DIRECCION DE REPARACION INTEGRAL
Jorge Enrique Cachiotis Salazar
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL DEL DISTRITO
Patricia Paola Padilla Lara
DIRECCION DE PAZ Y RECONCILIACION
Luisa Fernanda Castillo Rodríguez
SUBDIRECCION DE GESTION DOCUMENTAL
Anyie Gabriela Guerrero Riaño
OFICINA DE PROTOCOLO

De **DIRECCION DE TALENTO HUMANO**
Asunto **JORNADA DE PASAPORTES ALCALDÍA MAYOR**

No. Referenciados	Trámite
N/A	

Respetados(as) Servidores(as)

El Ministerio de Relaciones Exteriores a través de la Cancillería, cuenta con una campaña móvil para el trámite de pasaportes y ha destinado las fechas de lunes 2 y martes 3 de septiembre para la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C.

En total son 138 cupos para la Entidad, repartidos así:

- Día 1: Lunes 2 de septiembre – 57 cupos

Documento Electrónico: bb01023a-a160-46df-8559-525b370d4db2

Rad No: 3-2024-21119
Fecha: 06/08/2024
Destino: DES. ALCALDE

Anexos:

- Día 2: Martes 3 de septiembre – 81 cupos

Los requisitos para el trámite son:

MAYORES DE EDAD

1. Presentar original de la cédula de ciudadanía vigente, en formato válido (amarilla con hologramas o digital en físico). Como alternativa, también son válidas:

- a) Contraseña por primera vez y copia del registro civil de nacimiento expedido por el Notario, Registrador o Cónsul;
- b) Contraseña duplicado o renovación de la cédula de ciudadanía, junto con Certificado de Estado de Cédula que puede descargarse en: <https://certvigenciacedula.registraduria.gov.co/>

2. Presentar pasaporte anterior, si lo tiene. En caso de pérdida o hurto del pasaporte, el solicitante solo deberá informar a la oficina expedidora dicha situación, bajo la gravedad de juramento.

Notas:

Las contraseñas por solicitud de rectificación de cédula de ciudadanía no son válidas. La entidad expedidora se encuentra facultada a solicitar documentación adicional en caso de considerarlo pertinente, de acuerdo con la Resolución 6888 de 2021, con la finalidad de verificar la identidad y nacionalidad del solicitante.

MENORES DE EDAD

1. Presentar copia fiel del registro civil de nacimiento del menor expedido por el Notario, Registrador o Cónsul, con espacio de notas. Si el menor tiene entre 7 y 17 años, adicionalmente se debe presentar original de la tarjeta de identidad o contraseña.
2. Presentar pasaporte anterior si lo ha tramitado. En caso de pérdida o hurto del pasaporte, los padres del menor o su representante legal, solo deberán informar a la oficina expedidora dicha situación, bajo la gravedad de juramento.

Nota: El menor debe ser acompañado por uno de sus padres o su representante legal, quien debe presentar su documento de identificación vigente. durante la convocatoria.

La Dirección de Talento Humano realizará el agendamiento conforme a las inscripciones que se realicen a través del link: <https://forms.office.com/r/KDWTLE9DLG>, y serán confirmados a través de correo electrónico. Se debe tener en cuenta diligenciar el formato en su totalidad e indicar día y jornada solicitada.

COSTOS Y MEDIOS DE PAGOS

El pago se realiza al momento del trámite.

Pasaporte ordinario (32 páginas): 207.000 COP

Pasaporte ejecutivo (48 páginas): 315.000 COP

Documento Electrónico: bb01023a-a160-46df-8559-525b370d4db2

Rad No: **3-2024-21119**
Fecha: 06/08/2024
Destino: DES. ALCALDE

Anexos:

Nota: Si el ciudadano presenta certificado electoral de las últimas votaciones se aplicará un descuento de 13.600 COP.

Las inscripciones estarán habilitadas hasta completar el cupo asignado por La Cancillería.

Cordial y afectuoso saludo,

SERGIO FELIPE GALEANO GOMEZ

C.c.e.:

Anexo: N/A
Anexos Digitales: 0

Proyectó: XIOMARA PATRICIA RAMIREZ CEDEÑO-DIRECCION DE TALENTO HUMANO
Revisó: XIOMARA PATRICIA RAMIREZ CEDEÑO-DIRECCION DE TALENTO HUMANO |
Aprobó: SERGIO FELIPE GALEANO GOMEZ-DIRECCION DE TALENTO HUMANO

Documento Electrónico: bb01023a-a160-46df-8559-525b370d4db2

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

